

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

2 de febrero de 2004
CIRCULAR No.010-2004

Referencia: Remisión Trimestral de la
Adecuación Capital (Tabla BAN05)

Señor (a)
Gerente General
E. S. D.

Señor Gerente:

En sesiones de trabajo esta Superintendencia de Bancos ha considerado conveniente establecer un nuevo calendario de remisión para el informe de Adecuación de Capital (Tabla BAN05) remitido trimestralmente, el cual actualmente es enviado dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, conforme a lo señalado en la Circular No.007-2001.

Por lo anterior, les informamos que a partir del cierre del primer trimestre del 2004 en el mes de marzo, el informe de Adecuación de Capital (Tabla BAN05) que se remite trimestralmente, podrá enviarse dentro de los treinta (30) días calendario posteriores al cierre del trimestre respectivo.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente